

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EQUIMEDA S. A." CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2013.-

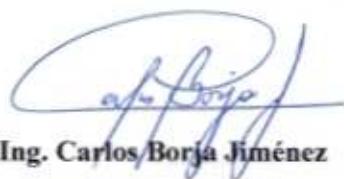
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año 2013, a las 10H00, en el inmueble ubicado en las calles Padre Solano 1311 y García Moreno, se reúnen los señores accionistas de la compañía EQUIMEDA S.A., el Ingeniero Carlos Borja Jiménez, propietario de mil acciones; y el Ingeniero Eloy Gómez Mackliff propietario de mil acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Actúa como Presidente ad-hoc, el Ingeniero Carlos Borja Jiménez y como Secretario de la Junta la Señora Guadalupe Nuñez de Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar los puntos del orden del día previamente acordado. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, y en virtud de que los accionistas están de acuerdo con los asuntos a tratarse, la Señora Guadalupe Nuñez de Gómez, en su calidad de Gerente General constata el quórum y forma la lista de asistentes, de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quórum que determina que comparece la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que de inmediato dispone que se de lectura del Orden del Día previamente acordado, el mismo que es del tenor siguiente: "Orden del Día para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIMEDA S.A.: 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal y administrador de la compañía respecto del ejercicio económico del 2012; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, señora Gina Cunalata Chávez respecto del Balance General y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012; 4.- Resolver acerca de la existencia y distribución de los beneficios sociales. Una vez puesto en consideración de la Junta el punto del orden del día, al efecto, los accionistas proceden a deliberar sobre el tema tratado en la presente Junta General y que ha sido expuesto por el Secretario. Después de tales deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, lo siguiente: 1.- Aprobar el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico

del año 2012; 2.- Aprobar el informe del representante legal y administrador de la compañía respecto del ejercicio económico del 2012; 3.- Aprobar informe del Comisario de la compañía, señora Gina Cunalata Chávez respecto del Balance General y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leída el acta, se la aprobó por unanimidad, terminando la sesión a las 12h00.- Para constancia firman el Presidente, todos los accionistas asistentes y el Secretario que certifica.-



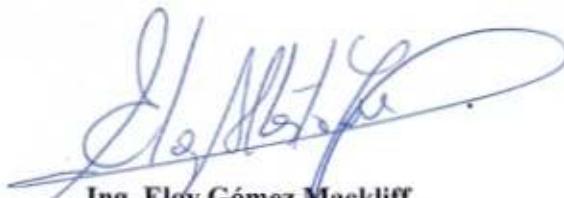
Sra. Guadalupe Núñez de Gómez

Secretario de la Junta de Accionistas



Ing. Carlos Borja Jiménez

Presidente -Accionista



Ing. Eloy Gómez Mackliff

Accionista